



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Profr. Javier V. Arreola Cortés

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIII

Morelia, Mich., Miércoles 19 de Marzo del 2008

NUM. 61

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretaria de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director
Profr. Javier V. Arreola Cortés

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 008

En Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 15 de febrero del 2008 dos mil ocho, se reunieron previo citatorio entregado con oportunidad todos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Francisco Guerrero Chávez, J. Jesús Antolino Echevarría, Felipe Aguilar Gómez, Guadalupe Espinosa Guerrero, Ma. de la Luz Contreras Cuara, Mario Sánchez Ruiz, quienes en su calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, así como los ciudadanos: Josefina Espinosa Chávez, Francisco Cenón Aguilar Rodríguez y Armando Galindo Espinosa, regidores Plurinominales, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.- Prestación y análisis para su aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Municipal, Francisco Guerrero Chávez, para señalar que dentro de las atribuciones de los ayuntamientos, como se señala en el artículo 32 inciso b, fracción I, en materia de administración pública, está la de elaborar, presentar y publicar en el curso de los dos primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo constitucional de Gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente para dejar constancia, a las 20:30 horas del día quince de febrero del año 2008, dos mil ocho, dándose por terminada la sesión ordinaria de Cabildo, firmando de conformidad los que estuvieron presentes, damos fe.

Nuevo San Parangaricutiro, Mich., 15 de febrero del año 2008.- C. Francisco Guerrero Chávez, Presidente Municipal.- C. J. Jesús Antolino Echevarría, Síndico. (Firmados).

Regidores.- C. Felipe Aguilar Cómez.- C. Guadalupe Espinosa Guerrero.- C. María de la Luz Contreras Cuara.- C. Mario Sánchez Ruiz.- C. Josefina Espinosa Chávez.- Fco. Cenón Aguilar Rodríguez.- C. Armando Galindo Espinosa. (Firmados).

Ing. Tomás Echevarría Chávez, Secretario Municipal. (Firmado).

El que suscribe, Ing. Tomás Echevarría Chávez, Secretario Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., con fundamento en el artículo 53, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que la presente acta de sesión extraordinaria No. 008/15-02-2008 de fecha 15 de febrero del año 2008 dos mil ocho que consta de 3 fojas útiles, es copia fiel del original, tomada del libro de actas, que obra en los archivos de esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines legales correspondientes, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil ocho.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Secretario Municipal.- Ing. Tomás Echevarría Chávez. (Firmado.)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTÍRO 2008-2011

I. PRESENTACIÓN

Para el desarrollo de un buen Gobierno, y para el mejor rendimiento de los recursos públicos y que a la vez cumplan con los objetivos de ver por el «bien común» de los ciudadanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Planeación y la ley Orgánica Municipal, exigen que toda actividad debe de ser planeada y coordinada durante el período de Gobierno para el cual fue elegido.

Por lo antes mencionado y no sólo por cumplir con las

disposiciones que señalan las leyes y reglamentos ya mencionados, estamos convencidos de que para realizar un trabajo que cumpla con los objetivos que nos trazamos durante nuestra campaña política, que se basa en el servicio a nuestro pueblo y Municipio, pero sobre todo tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades con que contamos, conociendo a conciencia las necesidades que afrontamos como Municipio, con el único fin de aprovechar al máximo los recursos con los que contamos e ir visualizando cómo disminuir estas necesidades que afrontamos.

El «Plan de Desarrollo del Municipio de Nuevo Parangaricutiro 2008-2011» que presentamos a la sociedad, se elaboró apegado a las necesidades que escuchamos en campaña, además de consensos con grupos de gentes, de barrios, de colonias, rancherías, también hicimos lo propio con uniones de comerciantes, agricultores, ejidatarios, comuneros, albañiles, artesanos y sobre todo con el sector educativo. El Plan de Desarrollo del Municipio de Nuevo Parangaricutiro 2008-2011 «hace énfasis principalmente, al medio ambiente, a los servicios como son agua potable, seguridad pública y salud, sin descuidar y darle un mayor impulso a la Educación. El Plan será el instrumento, el camino, la dirección que tomaremos durante estos cuatro años de Gobierno y el resultado del mismo será la dedicación y el entusiasmo que pongamos el Ayuntamiento y los funcionarios del Municipio, estamos concientes que este Plan no se podrá realizar sin la participación de nuestra gente del Municipio, que se ha distinguido por su organización y espíritu de lucha ante las adversidades. También contaremos con el apoyo del Gobierno del Estado dentro de su Plan para Michoacán, estaremos pendientes para que sus proyectos vayan de acuerdo con nuestras necesidades, de manera importante, estaremos en contacto y en buena relación con el Gobierno Federal para que sus programas beneficien a todo el Municipio. Este plan está inspirado en la convicción de que un Gobierno con sustento y participación social en sus actividades puede alcanzar los objetivos de satisfacción ciudadana a que está obligado.

A la insuficiencia de recursos pondremos una política de priorización de las necesidades y de atención, utilizando principalmente la opinión pública, así como los instrumentos y la metodología que los programas del nuevo federalismo proponen. Los programas operativos anuales, los convenidos con los gobiernos Estatal y Federal, así como las acciones corresponsables con la ciudadanía, serán factores importantes para que se concrete las políticas expresadas en este Plan. Las relaciones del Ayuntamiento con los municipios vecinos serán de cordialidad y de búsqueda de soluciones a los problemas comunes.

Este Gobierno está convencido de que Nuevo Parangaricutiro tiene un gran futuro, pero ese futuro depende en gran medida de lo que hagamos juntos en el presente; por ello, nuestras acciones siempre serán públicas, participativas, de cara a la sociedad, buscando una mejoría en las condiciones del Municipio, en base a proyectos,

acciones y oportunidades con alto impacto social y siempre con claridad y transparencia. Apostamos a que con la participación social, y con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, lograremos un mejor futuro para los habitantes del Municipio. Por ello empeñamos nuestra palabra y nuestro mejor esfuerzo.

C. Francisco Guerrero Chávez, Presidente Municipal.

II. INTRODUCCIÓN

2.1. Planeación Democrática

La planeación participativa, es un factor indispensable para normar las tareas diarias en el servicio público y que dé resultados a la población.

A fin de que exista armonía con los gobiernos Estatal y Federal, los planes municipales deben de elaborarse acordes al Plan Nacional de Desarrollo y al desarrollo integral del Estado de Michoacán.

Considerando que la actual Administración es de cuatro años, se deben de elaborar programas operativos anuales y la operación y evaluación incluirán a los ciudadanos, ya que esta participación es fundamental porque existe pluralidad de pensamientos que a través del diálogo y consulta, se logren acuerdos que beneficien a la mayoría de los habitantes.

La creatividad y la organización, son factores que el actual Gobierno Municipal reconoce, pero lo fundamental es la toma de decisiones que guíen durante estos cuatro años a fincar las bases de un mejor desarrollo para el futuro, ya que un proyecto, un programa debe pasar más allá de una administración municipal.

Son tiempos de trabajo productivo y de búsqueda de mejores opciones para los ciudadanos, las diferencias políticas han quedado atrás.

2.2. Procedimiento de elaboración.

El conocer las problemáticas, carencias y necesidades de una población, son los elementos indispensables en la elaboración de un plan.

Para la elaboración del Plan se realizaron diversas etapas:

a) Análisis de la documentación existente.

La información generada en el II Censo de población y Vivienda 2005 elaborado por INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), así como la información disponible en dependencias gubernamentales del Municipio, del Estado y Federales.

b) Consulta ciudadana.

Se realizaron consultas a la ciudadanía de diferentes maneras:

- b.1. Reuniones con Barrios. Colonias y Rancherías.
- b.2. Reuniones de trabajo con las organizaciones sociales y productivas del municipio.
- b.3. Durante el primer mes de gobierno Municipal, en atender a la Ciudadanía y estar ya en el trabajo cotidiano.

c) Análisis y consulta interna.

Se realizaron reuniones con el Cabildo y miembros de la administración pública municipal a fin de definir estrategias que garanticen la demanda ciudadana y objetivos de la Administración Municipal.

2.3.- Financiamiento

Para llegar a los objetivos trazados, en este plan, no basta con los recursos municipales y los que el Gobierno de Estado y el Federal nos asignan, sino que debemos de gestionar otros adicionales con la misma ciudadanía y con otros organismos no gubernamentales Nacionales e Internacionales.

Esto permitirá, junto con la participación y el compromiso social, lograr avances en el nivel de vida de los habitantes del municipio y contar con una población que sea cada vez más ordenada, con mejores condiciones ambientales para la vida y desarrollo humano de sus habitantes, más equilibrada, y en lo general, que avance al futuro con seguridad.

2.4. Evaluación

La vigencia, para la correcta evaluación del Plan, será de manera sistemática por lo menos cada año, para retroalimentarlo y adaptarlo cuando así lo requiera. Y el resultado de la evaluación tendrá como finalidad conocer el avance o las desviaciones en la atención de las necesidades del Municipio y al número de habitantes que se benefician, determinando si la aplicación de los recursos se realizan de la mejor manera y si las acciones se apegan al marco jurídico.

El Plan será presentado a la Auditoría Superior de Michoacán y a través del resumen anual de la Cuenta Pública Municipal, se le informará del avance en los resultados de su aplicación.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1.- Aspectos generales

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro se localiza al oeste

del Estado, en las coordenadas 19°25' de latitud norte y 102°08' de longitud oeste. Limita al norte con Uruapan, al sur con Parácuaro y Gabriel Zamora y al oeste con Peribán y Tancítaro. Su distancia a la Capital del Estado es de 135 Km.



El Municipio cuenta con una superficie de 234.31 km², que representa el 0.39% de la totalidad del Estado (59,864 km²); se encuentra a una altitud de 1,880 metros sobre el nivel de mar, cuenta con una temperatura máxima de 31 grados y una mínima de 10.5 grados.

La lluvia es la fuente primordial de agua para la producción agrícola. En el Municipio la lluvia se presenta de junio a octubre y oscila de 1000 a 1600 mm anuales y se presenta en mayor proporción de 1200-1300 mm con un total de 9,782 has. y la parte sur del Municipio es donde se registra menor cantidad de lluvia con una superficie mínima con 51 ha.

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, el volcán Parícutín y los cerros: Prieto, Chino, Cutzato, de la Alberca, Pario y Cerro de la Chimenea.

Su Hidrografía está constituida por el río los Conejos y el manantial del mismo nombre.

La distribución climática en el Municipio está estrechamente relacionada a factores geográficos que son: los contrastes altimétricos del relieve y la presencia de una serie de cadenas montañosas. El Clima que predomina es el C(m)(w) Templado húmedo con abundantes lluvias en verano en 13,339 has. y el A)C(w2)(w) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano en 4,426 has.

En el municipio, el tipo de suelo predominante es el andosol con 17,275 has. lo que equivale a un 73% de la superficie, se caracterizan por ser suelos derivados de cenizas volcánicas reciente, muy ligeros y con alta capacidad de retención de agua y nutrientes, susceptibles a la erosión y fuertes fijadores de Fósforo. Su vocación es para la explotación forestal y frutícola.

La flora predominante es de vocación forestal siendo este bosque de coníferas: pino, encino, oyamel y otras hojosas. Las principales especies de la fauna son: venado, tejón, conejo, ardilla, gallina de monte. Se encuentran en peligro de extinción el venado, el tejón y la gallina de monte.

3.2. Antecedentes históricos

a). Toponimia

A la palabra Parangaricutiro se le han dado diversos significados. Para unos autores significa «el pequeño», posiblemente por haber sido en sus inicios un pueblo muy chico; otros le atribuyen el significado de «mesa», que proviene de la palabra tarasca «parangari», ya que el pueblo se estableció en una meseta y por eso se le designó Parangaricutiro. Pero la que tiene mayor aceptación según su significado es la de «cántaro de agua metido en un paredón»

b). Hechos históricos relevantes

Phantzingo es muy importante en la historia de San Juan Parangaricutiro, ya que es aquí donde se encuentran las primeras noticias del origen de la población. Según la etimología tarasca, **PHANTZINGO** significa «llevar» «encaminar», o como opinan otros: «pensar con la cabeza, tocarse la cabeza». Phantzingo se encuentra cerca de las faldas del cerro de Tancítaro, como a 20 Km. de distancia, como lo señala el documento histórico «lienzo de Jucutacato». Vivían allí y en otros lugares circunvecinos por los siglos XII y XIV familias que con el tiempo formarían el poblado de Parátzcutiro, denominación que con el transcurso del tiempo o por la llegada de los conquistadores, se cambió por la de Parangaricutiro.

El hecho más relevante durante el siglo XIX, fue el establecimiento del Municipio de Parangaricutiro en diciembre de 1831. Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, y como resultado directo de la aplicación de las leyes de reforma, los campesinos de San Juan acordaron escriturar a nombre de los «notables» de la comunidad, diversas extensiones de tierra afectables por dicha Ley.

El 20 de febrero de 1943, el volcán Parícutín emergió de un campo de maíz cerca de San Juan Parangaricutiro, alterando para siempre la vida de los habitantes de esta comunidad. Ríos de lava corrieron por las calles dejando intacto el campanario de la iglesia. Los P'urhépechas asentados en ese lugar, se vieron obligados a alejarse un poco de las tierras que poseían, según el título de propiedad expedido en el año de 1715.

El 12 de mayo de 1944, emigra su población a la Hacienda «Los Conejos» y fundar un nuevo pueblo y el 7 de agosto de 1944 se decretó la desaparición del Municipio. El 8 de agosto de 1950, se le restituye la categoría del Municipio, llamándole a su cabecera Nuevo San Juan Parangaricutiro.

b). Hombres ilustres

San Juan Nuevo, como muchos otros pueblos a tenido gente que con su vida y ejemplo han sido pilares fundamentales en la edificación y progreso de nuestro Municipio, entre los que destacan:

Braulio Alberto Mora Esqueda. Nació en Yurecuaro, Mich el 24 de marzo de 1916 y falleció el día 2 de enero del 2006 en San Juan Nuevo, Mich. No solo fue una guía espiritual, fue un hombre que forjó con su trabajo lo que hoy es San Juan, dando 55 años de servicio al pueblo como Párroco. fue el hombre que supo buscar soluciones a los múltiples problemas que el pueblo de San Juan enfrentaba tras haber sufrido una de las peores desgracias de aquellos tiempos, pues el volcán Parícutín había despojado de todo a los habitantes del viejo San Juan y él supo formar un nuevo pueblo.

Victoriano Anguiano Equihua. Nació en Parangaricutiro en 1908 Y falleció en la ciudad de México el 15 de junio de 1958. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia, y posteriormente catedrático de la UNAM. Hablaba el dialecto tarasco y se designó como defensor del rescate y permanencia de este pueblo étnico, pero su apoyo más notable fue el de gestionar contratación de nuestra gente como braceros a los E.U. Fue oficial mayor secretario general de Gobierno y diputado local (de 1934 a 1936), Rector de la Universidad Michoacana durante el periodo de septiembre de 1940 a febrero de 1943. Juez de primera instancia, agente del Ministerio Público Federal (de 1937 a 1940). Se opuso al régimen del general Cárdenas y publicó un libro alusivo: Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional.

3.3.- Características socioeconómicas

La población del Municipio hasta el año 2005 es de 16,028 habitantes, con una densidad de 68 habitantes / km². Dentro de la población, 347 habitantes de 5 años y más hablan el dialecto P'urhépecha. La religión predominante en el municipio es la católica, ya que un total de 13,409 habitantes de 5 años y más la profesan.

Evolución demográfica

De acuerdo a la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población en nuestro municipio ha evolucionado, desde 1970, de la siguiente manera:

Año	Población Total
1970	6,581
1980	10,118
1990	13,265
1995	14,653
2000	15,280
2005	16,028

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Tomando como base el año de 1970, en los últimos 35 años, la población del municipio se ha incrementado en un 243.55 %, lo que ha significado una amplia demanda de servicios que hasta la fecha no se encuentran cubiertos.

Estructura de la población

Año	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
1970	6,581	—	—	—	—
1980	10,118	4,966	49.28	5,132	50.72
1990	13,265	6,412	48.34	6,853	51.66
1995	14,653	7,112	48.54	7,541	51.46
2000	15,280	7,239	47.38	8,041	52.62
2005	16,028	7,604	47.44	8,424	52.56

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

La estructura de la población del municipio se ha venido modificando a lo largo de los años, ya que en 1960, el porcentaje mayoritario correspondía a los hombres con el 51.24% del total, mientras que en el año 2005, este rubro corresponde a las mujeres con el 52.56% del total de la población.

Población Ocupada por actividad económica

Año	Población Ocupada	Primaria	Secundaria	Terciaria	No Especificada
1980	2,079	1,276	348	370	85
1995	3,414	1,683	878	746	107
2000	4,972	1,847	1,348	1,677	100
2005	5,220	200	1,380	1,750	40

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Como se puede observar, la evolución de la ocupación de los habitantes en edad de trabajar, se ha concentrado en la actividad terciaria, con un incremento del 234% de 1995 al año 2005. El segundo lugar se encuentra ocupado por la actividad económica secundaria, con un incremento del 157 % durante el mismo periodo y se ha rezagado la población ocupada en el sector primario, ya que de 1995 al año 2005, presenta un incremento del 152%.

Marginación y Pobreza

De acuerdo a los indicadores que son construidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la información generada por el INEGI 2005, nuestro Municipio presenta un índice del -0.713, significando un grado de marginación bajo, lo que nos ubica a nivel nacional, en el lugar número 1,803 y en el contexto estatal en la posición número 98 es decir que en el Estado solamente existen 15 municipios del Estado, están mejor que nosotros.

Los datos anteriores corresponden al año 2005 y estamos en espera de que el CONAPO genere índices y grados de marginación a nivel de localidad para el mismo año.

En 2005, la situación de nuestras localidades era la

siguiente:

Total de localidades	Grado de Marginación				
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
51	0	15	26	8	4

Fuente: Elaboración propia, con información del CONAPO.

Lo anterior significa que durante la presente gestión, es necesario concentrar nuestros esfuerzos hacia la atención de aquellas localidades que se ubican en los grados de marginación alto y muy alto, con el objeto de incorporarlas al desarrollo equilibrado del Municipio.

Hasta el cierre del ejercicio fiscal 2007, el Programa «OPORTUNIDADES», tenía una cobertura total de 840 familias beneficiadas en 38 localidades incluyendo la cabecera municipal. Dentro de los programas de SEDESOL MUNICIPAL que existen 454 beneficiarios de la canasta básica para adultos mayores, 148 en el programa de 70 y más para adultos mayores y 60 beneficiarios en el programa de vivienda FONHAPO. Aún se encuentran pendientes de incorporar algunas familias y de efectuar las encuestas correspondientes en algunas localidades rurales y se amplíe su cobertura.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Diagnóstico Municipal

Agricultura

Del total de hectáreas del Municipio, se destinan a labores agrícolas 8,619 y, de acuerdo a su disponibilidad de agua, se dividen de la siguiente manera:

Censo INEGI 2001. Uso del suelo

Condición	Hectáreas
Superficie de riego	4,600
Superficie de temporal	4,019

En la actualidad, la fruticultura es una de las actividades más importantes dentro del campo, cultivándose principalmente el aguacate con 4,695.5 has. Cabe destacar que un 40% de los productores cuentan con menos de 5.0 ha de superficie y un 60% menos de 10.0 has. de superficie por productor, por lo que es necesario poner atención a estos productores principalmente. (Censo COMA-CONAPA-ASERCA 2005).

Le sigue en menor escala el durazno, sin embargo se han tenido problemas en la fase del cultivo de la planta principalmente por enfermedades y comercialización, debido principalmente a la saturación de los mercados. En la actualidad los terrenos plantados con durazno son desplazados por el cultivo del aguacate.

Es necesario la organización de productores de aguacate

principalmente los que tienen menos de 5 has. para enfrentar el problema de comercialización, ya que existe mucho intermediarismo.

Anteriormente, el maíz era el principal cultivo de la región, sin embargo debido a diferentes factores como son tierras no aptas para el cultivo, altos costos de producción, bajos precios de garantía, etc., la superficie destinada al mismo ha disminuido considerablemente, sin embargo es importante apoyar a los pocos productores que siembran este cultivo ya que la tortilla sigue siendo la base en la alimentación y con el Tratado de Libre Comercio este cultivo es vulnerable por lo tanto es necesario difundir su siembra en terrenos aptos para este cultivo, además de que es de gran apoyo para la ganadería.

Superficie y volumen de producción agrícola. (2005)

CULTIVO	TIPO	SUPERFICIE	SUPERFICIE	PRODUCCION	RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES DE \$)
		SEMBRADA (HA)	COSECHADA (HA)				
AGUACATE	HASS	4,695.00	4,150.00	45,042.40	10.856	7,500.00	337,893.00
DURAZNO	DIAMANTE	641.00	505.00	2,765.00	5.475	8,000.00	22,120.00
MAIZ GRANO	BLANCO	603.00	603.00	573.00	0.950	2,200.00	1,260.60
TOTAL		7,119.00	6,661.00				361,273.60

FUENTE: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA y Junta Local de Sanidad Vegetal, San Juan Nuevo

Ganadería

Con relación al ganado bovino esta actividad en la actualidad tiene una gran importancia en nuestro Municipio, se considera una labor de tipo familiar que contribuye al desarrollo económico de la población. Uno de los principales problemas sociales que enfrenta es el abigeato, la falta de capacitación para mejorar el ganado y de técnicas para producir pastura de la región que permitirían a los ganaderos generar economías.

Inventario ganadero por tipo de explotación (cabezas, colmenas) 2004.

Tipo	No. de Cabezas	Tipo	No. de Cabezas
Bovino carne	2,183	Asnal	120
Bovino leche	5,008	Mular	76
Ovino	1,230	caballar	550
Ave huevo-plato	7,000	Porcino	1,250
Guajolotes	80	Abejas	130 colmenas

Fuente: Anuario estadístico estatal Agropecuario, Forestal y de Pesca 2004

Forestal

En Nuevo Parangaricutiro la actividad forestal desde su origen ha sido uno de los factores más importantes para su desarrollo tanto económico como social. Se han creado varios negocios y establecimientos en base al recurso forestal y de acuerdo a las necesidades de la población y del mercado mexicano, algunos establecimientos han prosperado más que otros, los negocios que han tenido más auge en nuestros pueblos son los que trabajan la madera, tales como los aserraderos que producen: caja de empaque, tarimas, tablas para construcción de casa y muebles.

En San Juan la empresa que más sobresale es la comunidad

Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Mich., ésta gracias a su organización ha venido creando muchos empleos en diferentes puestos de trabajo y la diversificación de actividades. En julio de 1983 se formó la empresa forestal comunal denominada Aprovechamientos Forestales de la Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (*A.F.C.I.N.S.J.P.*), donde se ha llevado un aprovechamiento ordenado y una protección de los recursos forestales como eje del manejo del territorio comunal, la cual se consolidó a través de los años, ofreciendo a sus trabajadores prestaciones como el IMSS, capacitación, etc.

Dentro de las prioridades que tiene la *A.F.C.I.N.S.J.P.* están:

- Desarrollar infraestructura y adquirir equipo para la detección, combate y control de incendios forestales.
- Integración de valor agregado a la materia prima como estrategia de desarrollo económico.
- Acceso a mercados internacionales con productos provenientes del buen manejo forestal.
- Diversificación de áreas de trabajo diferentes al uso del bosque.
- Uso eficiente del agua para ampliar opciones de producción agropecuaria.
- Recuperar el territorio comunal por la vía de la negociación, el diálogo, la indemnización y por la vía legal.
- Capacitación como herramienta de desarrollo y vinculación con otros núcleos agrarios e instituciones nacionales y extranjeras.
- Llevar a cabo programas de reforestación, para ello cuenta con dos viveros forestales.
- Ampliar y consolidar el proyecto de ecoturismo

Los principales productos que ofrece la *A.F.C.I.N.S.J.P.* están:

- Madera aserrada de pino.
- Astilla de pino y encino.
- Madera estufada.
- Muebles, duelas y molduras.
- Tarimas de pino.
- Caja de empaque.
- Brea, aguarrás y aceite de pino.
- Aguacate y durazno.
- Fertilizantes y agroquímicos.

Estos son los principales productos además de ofrecer servicios como son el del telecable y tienda comunal, pero

sobre todo el de ecoturismo para aquellas personas que quieran interactuar con la naturaleza.

Como toda empresa la *A. F.C.I.N.S.J. P* ha tenido problemas de carácter económico y social. Es necesario que se apoye por parte del Gobierno Estatal como Federal para que no decaiga ya que de ella dependen 800 trabajadores de forma directa y 500 de forma indirecta.

Otro tipo de empresa que trabaja, en parte, conjuntamente con la comunidad indígena son los aserraderos que se dedican en su mayoría a la fabricación de cajas para empaque, tarimas y otras a la fabricación de muebles para el hogar y la oficina.

Otros establecimientos que han crecido bastante son las empacadoras que comercializan el aguacate. Ya que estas frutas son vendidas a las ciudades más importantes de nuestro país y para la exportación. Estas empresas han tenido mucha importancia ya que han demandado más fuerza de trabajo y los mismos productores también requieren de más personal para atender sus cultivos.

Otra empresa es la que se dedica a la manufactura de calzado para el trabajo, la cual ha creado empleos directos e indirectos, sus productos se ofrecen a las personas a precios accesibles y además de que compran las pieles de los animales que son sacrificados en el rastro municipal, por lo que representa otra fuente de ingreso para las personas que se dedican a la comercialización de carne del ganado. Esta empresa vende su calzado en ciudades más importantes de la República y en el extranjero. Principales productos que comercializan:

- Bota de carnaza.
- Bota de piel.
- Bota ruper.
- Botín de una sola pieza.
- Zapato para construcción welt.

Las empresas que no pueden quedar en el olvido son las de los artesanos, las cuales son netamente familiares, gran parte se dedica a la fabricación y comercialización de las artesanías, combinado con la elaboración de dulces y jaleas, ya que éstas son muy demandadas por los turistas y por las personas que se dedican a comercializar estos productos de manera regional, en varios Estados de la República y para exportar a varios países.

Productos:

- Juguetes de madera.
- Collares de cuentas.
- Rosarios.
- Pulseras de cuenta.
- Adornos de mesa, oficinas, casas, entre otros. · Servilleteros.

- Cortinas de cuentas.
- Marcos fotográficos.
- Blusas.
- Vestidos. Y muchas artesanías más.
- Dulces
- Jaleas

Industria

Infraestructura instalada

Nombre (Giro)	Unidades	Personal	Mat. Prima Origen
A.F. Comunidad Indígena de N.S.J.P. (Industria forestal)	1	800 directa 500 indirectos	Recursos Forestales provenientes de la misma comunidad
Calzado Paricutin (Fabricación de calzado)	1	13	Del municipio y otras regiones

Comercio

San Juan Nuevo, es una de las poblaciones más turísticas del Estado, debido a la gran cantidad de gente proveniente de gran parte de la República Mexicana y del extranjero que vienen a visitar a la imagen del Señor de los Milagros, los habitantes del Municipio han hecho del comercio una forma de trabajo cotidiano para apoyar la economía familiar y en los últimos años ha crecido en forma desordenada, agregándose comerciantes de todo el Estado creando, principalmente, el comercio informal. Por tal razón, es una de las actividades económicas más importantes del Municipio que han influido en su desarrollo.

Mercados

La población de San Juan Nuevo no cuenta con un mercado propio y digno, por lo que es de vital importancia su construcción.

El actual Ayuntamiento tiene como prioridad, el adquirir un terreno para la construcción del mercado que venga a satisfacer las necesidades de los comerciantes del poblado, y así dar una mejor imagen al turismo. A pesar de no contar con un mercado, el Ayuntamiento se ha dado a la tarea de reglamentar la actividad del comercio en cuanto a normas tanto administrativas como de higiene y salud. Dar atención al comercio formal e informal, con la finalidad de ordenar en lo posible esta actividad.

Tianguis o mercado sobre ruedas

En la población se cuenta con dos tianguis, en los que se adquieren frutas y verduras, así como mariscos, abarrotes, ropa y artículos de primera necesidad:

Nombre	Localidad	Frecuencia	Locatarios
Tianguis Uruapan	San Juan Nuevo	Semanal	40
Tianguis San Juan	San Juan Nuevo	Semanal	32

Turismo

Uno de los lugares más concurridos por turistas tanto nacional como internacional que visitan a San Juan Nuevo,

es el Santuario del Señor de los Milagros, el cual es visitado durante todo el año. San Juan Nuevo tiene varias fiestas tradicionales, y dentro de las más concurridas por los visitantes es la de Navidad, Semana Santa, el Corpus y el mes de septiembre, fecha en la que se celebra la fiesta principal.

El Municipio ofrece sitios de interés turístico como son: el parque de ecoturismo donde se ubican las cabañas de Pantzingo; el recorrido al volcán Paricutín y las ruinas de San Juan Viejo; el Parque Zoológico «San Miguelito» y; el manantial «Los Conejos», los cuales son un encuentro con la naturaleza. Es necesario apoyar y fortalecer estos sitios a través de programas ecológicos y ambientales del Gobierno Estatal y Federal, unir esfuerzos con el comercio para ofrecer sitios de interés ya que el turismo se tiene identificado como fugaz, por lo que se busca retenerlo mayor tiempo para generar recursos.

Servicios

Actualmente los servicios con que cuenta la población de San Juan Nuevo ha crecido en forma lenta, sin embargo son insuficientes tanto en el ramo de hospedaje como de alimentación, así como en caminos para los lugares turísticos. Se ha hecho el esfuerzo de ofrecer lo mejor a los visitantes, es necesario gestionar apoyos en diferentes instancias como son Secretaría de Turismo, Medio Ambiente, Obras públicas, etc., para realizar conjuntamente las obras necesarias. Se cuenta con servicio de dos gasolineras que han venido a resolver el problema de combustibles del transporte local y pasajero.

Monumentos históricos

Santuario del Señor de los Milagros y Ruinas de San Juan Viejo.

Museos

Se cuenta con el Museo "El Pindecuario", perteneciente al Santuario del Señor de los Milagros, en el cual existen fotografías y utensilios de trabajo y cocina, propios de la cultura P'urhépecha con el propio matiz de San Juan Parangaricutiro el antiguo San Juan.

El actual Ayuntamiento pretende crear un Museo Municipal para exhibir documentos históricos y más de 300 fotografías de la erupción del volcán Paricutín, mismas que constituyen parte del patrimonio municipal. De igual manera, implementar un programa para el intercambio cultural dentro y fuera del país, representaría un fuerte pilar para fomentar la cultura y su conocimiento.

Transporte y comunicaciones

Medios de comunicación.

La población cuenta con periódicos de cobertura nacional, estatal y regional; una estación de radio local de tipo cultural y comunitaria (Cobertura limitada), repetidoras de radio AM-FM; canales de red nacional e internacional de televisión. Se cuenta con red telefónica a través de la empresa de Teléfonos de México (TELMEX), la cual en los últimos años, la demanda se ha ido cubriendo casi en la totalidad de la cabecera municipal, así mismo se tiene cobertura de telefonía celular.

Vías de comunicación

La población de San Juan Nuevo se encuentra comunicada con los municipios de Uruapan y Tancítaro a través de dos líneas de autotransporte: «Erandi» y «Tancítaro» que tiene servicio de 6:00 de la mañana a 08:00 de la noche, cada 15 minutos, a la ciudad de Uruapan y cada hora al poblado de Tancítaro, sin embargo dicho servicio es deficiente. También se cuentan con tres líneas de taxis las cuales dan servicio a la población y localidades. Las carreteras que comunican a estos municipios se encuentran en pésimas condiciones, debido principalmente a la carga vehicular y a la falta de mantenimiento (recubrimiento total del asfalto).

Respecto a los caminos rurales que se conectan a la población y rancherías, son pocos los que se encuentran en buen estado, la mayoría se deterioran por las lluvias dejándolos en mal estado y en ocasiones intransitables. Es necesario hacer un programa de trabajo anual para el mantenimiento y tener en buen estado los caminos rurales para que las personas de las rancherías y los productos del campo se les facilite su traslado.

4.2 Principales problemas económicos

- Falta de vías de comunicación adecuadas (carreteras y caminos rurales), así como mantenimiento a los que se encuentran en operación.
- Falta de un libramiento en el lado sur de la población para dar agilidad y desahogo al tráfico local y al de paso.
- Necesidad de ampliar a 3 o 4 carriles la carretera San Juan Nuevo – Uruapan (Cinta de acotamiento).
- Carencia de enlace productivo en la terminación de productos forestales como son artesanía y muebles.
- Desaprovechamiento del desperdicio forestal para artesanías y productos secundarios.
- Canales de comercialización inadecuados por falta de conocimientos y acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- Falta de empresas formales en nuestro Municipio
- Carencia de maquinaria para bordados y tejidos.
- Carencia de infraestructura para la agroindustria de dulces.
- Uso inadecuado del uso del agua.
- Pocos atractivos turísticos y falta de rehabilitación de algunos.

- No existe un mercado de artesanías en forma.
- No se cuenta con un mercado municipal.
- Rastro municipal con carencia de infraestructura y ubicado en la zona urbana.
- Los drenajes y aguas negras contaminan el río los Conejos.
- Se carece de redes de comunicación y difusión.
- No se cuenta con personal cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista.
- Carencia de apoyo e infraestructura para impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados como son los invernaderos.
- Falta de apoyo a la piscicultura principalmente en comercialización e infraestructura a nuevos proyectos.
- Falta de apoyo a la diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate
- Falta de apoyo e impulso a jóvenes para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio.
- Falta de apoyo e impulso a la mujer para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio

4.3. Objetivos de desarrollo económico

- Gestionar la construcción de carreteras asfaltadas a las localidades de Arandín, Milpillitas y Zacándaro en primera instancia, ya que son las tres rancherías con mayor número de habitantes del Municipio. Estas obras solo son posibles con el apoyo de los vecinos, el Municipio y el Gobierno Estatal
- Construir un libramiento en el lado sur de la población para dar agilidad y desahogo al tráfico local y al de paso.
- Construir una nueva carretera que conectará a San Juan Nuevo con la Colonia El Mirador de la ciudad de Uruapan.
- Dar mantenimiento al libramiento Alberto Mora Esqueda.
- Dar continuidad a la carretera que conectará a San Juan Nvo. con las ruinas del Volcán Parícutín.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la ampliación de la carretera San Juan – Uruapan (Cinta de acotamiento), así como el encarpado de la carretera que comunica al Municipio de Tancítaro.
- Apoyar la capacitación de las personas para que sean más productivas en la terminación de productos forestales como son artesanía y muebles.
- Apoyar en la capacitación de personas para aprovechar el desperdicio forestal para artesanías y productos secundarios.
- Facilitar la instalación de empresas.
- Apoyar a través de programas la creación de empresas familiares para bordados y artesanías.
- Apoyar a través de programas empresas familiares para la fabricación de dulces, conservas y postres.
- Concientizar a la población en general tanto de uso doméstico como agropecuario la optimización del uso del agua.

- Promover y rehabilitar los atractivos turísticos.
- Promover el mercado de artesanías.
- Promover la construcción de un mercado municipal.
- Reubicación y construcción de un Rastro Municipal tipo TIF.
- Creación de una planta tratadora de aguas contaminadas.
- Apoyar y promover servicios de comunicación y difusión dentro del Municipio
- Promover empresas familiares cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista.
- Gestionar el apoyo e infraestructura para impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados como son los invernaderos.
- Gestionar el apoyo a la piscicultura principalmente en comercialización e infraestructura a nuevos proyectos.
- Apoyar a la diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate.
- Apoyar e impulsar a nuestros jóvenes para que se adhieran a la economía formal de nuestro municipio
- Apoyar e impulsar a la mujer para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio.

Los objetivos que se han descrito son las prioridades que se ha marcado el Municipio y están sujetos a modificaciones de acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal 2008-2011, así como a los apoyos federales, estatales y de la ciudadanía que beneficien a la mayoría de la población y sobre todo a la que se encuentra en situación de desventaja o desprotegida.

4.4. Estrategias para el desarrollo económico

Instalación de empresas

Se pretende establecer estímulos de trámite local, así como de impuestos locales, tarifas preferenciales y conexión con instancias de los gobiernos Estatal y Federal para la capacitación de empresarios y su personal, cuidando no generar competencia desleal.

Promover la instalación de empacadoras de fruta

Al respecto, existen en la población espacios y condiciones para el establecimiento de empacadoras de aguacate. Así mismo, se cuenta con la mano de obra calificada en calidad como en cantidad, sin embargo es necesario fomentar las relaciones con los grandes productores para hacerles llegar nuestra propuesta, lo cual se puede lograr con el apoyo de las dependencias especializadas en el ramo.

Promover la capacitación de empresas familiares para bordados

San Juan Nuevo por su tradición tiende a trabajar de una manera familiar. En la actualidad existe maquinaria adecuada

para dar diseño, acabado y presentación a los textiles que se producen, por lo que es necesario apoyar a grupos de familias organizadas a través de programas municipales, estatales o federales, así como buscar canales de comercialización y los que ya existen fomentarlos a través del Gobierno como son las casas de artesanías y exponer los productos en ferias regionales, nacionales e internacionales.

Empresas familiares para la fabricación de dulces

Se debe buscar al personal adecuado extraído de las mismas familias que ya tienen experiencia, para que se capacite en la elaboración de dulces a base de leche y frutas, y en la comercialización del mismo.

Promover la comercialización y exportación de aguacate

Como se comentó anteriormente el aguacate es el principal frutal del Municipio con 4,695 has. donde los productores en su mayoría están agrupados en la Junta Local de Sanidad Vegetal (J.L.S.V.). Esta fruta cuenta con un amplio mercado en el extranjero y nuestro Municipio está liberado para la exportación tanto a los Estados Unidos como a la Unión Europea, sin embargo estos mercados son muy exigentes, por lo que para poder acceder a él, es necesario cumplir con las Normas Fitosanitarias y de calidad establecidas por la Junta Local de Sanidad Vegetal (J.L.S.V), por esto es necesario trabajar en coordinación Ayuntamiento – J.L.S.V. – productores, e invitarlos a que se registren en la junta con la finalidad de estar organizados y poder competir en los mercados existentes.

Optimización del uso del agua

Dentro del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, existen manantiales que se encuentran debidamente concesionados por la Comisión Nacional del Agua y cuyo volumen autorizado no se aprovechan como debe de ser, por falta de infraestructura de almacenamiento y distribución, así como por falta de capacitación del usuario. Conscientes de ello, se buscará promover el uso adecuado del agua, el establecimiento de depósitos apropiados, así como la reestructuración de las líneas de conducción a los hogares, todo esto con la finalidad de dar una mejor distribución del líquido. Es necesario la construcción de un depósito ubicado estratégicamente, para que con ello se optimicen los recursos y se minimicen los costos y en un futuro promover los medidores de agua.

En lo que respecta al área agropecuaria se cuenta con una superficie considerable de aguacate y hoy en día se siguen plantando más superficie y el recurso agua se escasea cada vez más, por lo que es importante promover la construcción de ollas de agua para almacenarlas con la lluvia. Esta práctica se está realizando en todo el mundo y es importante que fomentemos esta acción sobre todo en donde no se tenga

el recurso del agua. Se deben organizar a los productores para que a través de proyectos se pueda conseguir este apoyo. Cabe señalar que este tipo de proyectos son prioritarios para el Gobierno Federal, Estatal y por lo tanto municipal. Si se contara con un sistema de riego adecuado, ya sea por goteo o micro aspersión, se optimizaría aun más el uso del agua.

Promover y rehabilitar los atractivos turísticos

En los últimos años, nuestro Municipio ha tenido un alto crecimiento de personas que lo visitan y éste va en aumento cada día, sin embargo carece de infraestructura adecuada para darle al turista la atención que se merece y ofrecerle algunos otros atractivos y servicios.

Así mismo reconocer que este rubro siempre ha estado descuidado y nunca se ha explotado el potencial que existe, por lo que es importante sentar las bases para que ésta sea una de las actividades más importantes para el desarrollo del Municipio.

Se deberá hacer uso de todos los medios de difusión como son prensa, radio, televisión, trípticos, folletos, carteles y principalmente el Internet. Instalaremos un módulo informativo con personal capacitado en un lugar apropiado para proporcionar información de los principales lugares turísticos y promover las tradiciones y costumbres de nuestro Municipio.

Se creará el grupo de seguridad turística que juntamente con el módulo, será el enlace entre el visitante, la policía, los servicios de aseo público, hoteles, médicos, taxis entre otras cosas pero principalmente será un sitio de recepción de quejas que afecten a los turistas. Para poder realizar estas acciones es necesario coordinarse e involucrar a la iglesia, Comunidad Indígena y comercio en general.

Promover la construcción del mercado municipal

Esta sería una de las obras de mayor magnitud e importancia económica para el desarrollo económico de la cabecera municipal y las localidades rurales, sin embargo existe la problemática de no contar con un espacio acorde a las necesidades de los comerciantes. Para salvar la limitante anterior, se estima pertinente involucrar al sector comercio, al Gobierno Estatal y a la Federación.

Rastro municipal

Existe una gran demanda del rastro tanto del Municipio como de otras localidades principalmente de la ciudad de Uruapan, Michoacán. A mediano plazo es necesario reubicar el inmueble en un lugar estratégico en donde el impacto ambiental sea mínimo y a la vez hacer un proyecto de un tipo de rastro TIF.

Informe de actividades del mes de enero del 2008

Especie	No. Animales Sacrificados / Mes
Bovinos	317
Porcinos	850
Ovicaprinos	27
Otros	0

Reacondicionamiento y creación de atractivos turísticos

El Municipio cuenta con pocos atractivos turísticos por esa razón es necesario rehabilitar y acondicionar los accesos y lugares turísticos mediante obras de adoquinamiento, limpieza, alumbrado, señalización, vigilancia, etc. De igual manera, es necesario capacitar al personal y crear una imagen de dichos atractivos, así como proyectar nuevos centros de atracción turística. En esta materia se ha apoyado en la rehabilitación del laguito «Ahuanízarro» que se encontraba en malas condiciones y que hoy en día tiene una mejor imagen.

Promover empresas familiares dedicadas al turismo.

Es necesario hacer una reestructuración de los servicios ya instalados mediante la concertación y participación de sus propietarios. Además, se requiere de un mayor número de servicios que puedan fortalecer el sector, tales como: transporte, alojamiento, alimentación, artesanías, etc. Para lograr lo anterior buscaremos financiamiento con dependencias federales, estatales o privadas y con instituciones bancarias, donde el papel del Ayuntamiento sea de dirección, asesoría y gestión.

Impulsar la horticultura

Uno de los objetivos de la actual administración de nuestro municipio es el de impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados. Para ello se tienen que realizar proyectos en forma que incluya mercadotecnia ya que es la base para el éxito de la comercialización de cualquier producto. Se pretenden gestionar apoyos para la construcción de invernaderos de punta, así como para la capacitación de los grupos de personas que vayan a involucrarse en este tipo de proyectos.

Impulsar la piscicultura

En nuestro Municipio, existe el recurso de manantiales en varias localidades y se tienen grupos familiares que aprovechan estos recursos poniendo en práctica el cultivo de peces (Piscicultura). Uno de los problemas más importantes que se tienen es el de comercialización, por lo que es necesario realizar proyectos de comercialización en forma. Además se pretenden gestionar apoyos para la construcción de nuevos estanques así como para la capacitación de los grupos de personas que estén y que vayan a involucrarse en este tipo de proyectos.

Diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate

En la actualidad el cultivo del aguacate y la industria forestal son los principales factores que influyen en la economía de nuestro Municipio. Sin embargo es necesario diversificar nuestras actividades en todo el Municipio, previendo a mediano plazo que pudiera suceder aspectos negativos en el aguacate tales como saturación de mercados, que se presente alguna plaga o enfermedad y acabe con el cultivo entre otras, así mismo con relación al aspecto forestal sabemos que este recurso puede acabarse, si no se cuida y se diversifican otras actividades.

Impulsar a nuestros jóvenes

De acuerdo al censo del II Conteo de Población y Vivienda 2005 nuestros jóvenes de 12 a 14 años fueron de 1,195 y de 15 a 24 años de edad 3,207, lo que equivale al 27% de la población total, por lo que es necesario prestar atención a nuestra juventud. Es importante apoyar e involucrar a nuestros jóvenes en los proyectos productivos como de tipo social, con la finalidad de que nuestra juventud vaya siendo responsable y se vaya formando positivamente.

Impulsar a la mujer

De acuerdo al censo del II Conteo de Población y Vivienda 2005, la mujer ocupó un porcentaje mayor que los hombres, por lo cual es importante realizar proyectos tanto productivos, como sociales, donde la mujer sea la protagonista en estos tipos de proyectos, los cuales deben de estar en coordinación con el DIF Municipal. Todo esto es con la finalidad de que la mujer tenga más forma de desarrollarse en beneficio de su familia y por consiguiente de la sociedad.

V DESARROLLO SOCIAL

5.I. Diagnóstico municipal

Población urbano-rural

Año	Población Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
1970	6,581	4,698	71.39	1,883	28.61
1980	10,118	7,310	72.25	2,808	27.75
1990	13,265	9,764	73.61	3,501	26.39
1995	14,653	11,299	77.11	3,354	22.89
2000	15,290	11,983	78.42	3,297	21.58
2005	16,028	12,710	79.30	3,318	21.7

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Como se puede observar, la población del Municipio se asienta tradicionalmente en la cabecera y su concentración se ha venido incrementando hasta llegar en el año 2005 al 79.30 %.

A pesar de que históricamente la población rural ha sido

menor que la urbana, en el año 2005 se asentaron en este medio 3,2318 habitantes que representan el 21.70% del total municipal, personas que por su grado de marginación requieren de la dotación de los servicios básicos para poder tener una calidad de vida mejor.

Localidades	Urbanas	Rurales
51	1	50

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Planeación urbana

San Juan Nuevo es un Municipio relativamente joven en donde en un principio fue planeado en esa época, hoy en la actualidad la población urbana ha aumentado y por consiguiente se han formado nuevas colonias y asentamientos irregulares sin alguna planeación, por lo que es urgente estructurar el plan regulador de urbanización, mediante una legislación adecuada de obras públicas.

Asentamientos irregulares

La demanda de viviendas y la falta de una planeación urbana, ha permitido el surgimiento de asentamientos irregulares en nuevas colonias. Las familias que tienen la necesidad de un lugar dónde vivir ahí se asientan, y por consecuencia tienen la necesidad de pedir apoyo al Municipio en cuanto a los servicios más indispensables como son el agua, el drenaje y la luz, ya que las personas que venden estos asentamientos lo hacen sin estos servicios, situación que no debería ser así. Sin embargo, por los escasos recursos que le asignan al Municipio por parte del Estado para obra, es difícil satisfacer las demandas de los servicios a corto plazo a todos los asentamientos con estas carencias.

Estos asentamientos irregulares carecen de la documentación que legitima la propiedad de sus lotes y construcciones, por lo que se hace necesario regularizar sus propiedades de modo ágil y sencillo para ver restablecida la confianza en las instancias de Gobierno. A continuación se enumeran dichos asentamientos. Para su atención, se gestionarán apoyos estatales y federales que permitan resolver esta problemática.

Dentro de la población existen 9 asentamientos irregulares en donde se está haciendo el mejor esfuerzo por parte del Ayuntamiento para solventar las carencias más indispensables como es el del agua y se trabajará en conseguir los servicios como son la luz y el drenaje en forma paulatina.

Actuales asentamientos irregulares en la población de San Juan Nuevo.

Localidad	Colonia	Lotes	Régimen de Propiedad
San Juan Nuevo	Ampliación Madero	70	Ejidal
San Juan Nuevo	Victoriano Arguiano	100	Ejidal
Arandín	Viveros	120	Ejidal
San Juan Nuevo	Lázaro Cárdenas	105	Ejidal
San Juan Nuevo	Luis Donaldo C.	100	Ejidal
San Juan Nuevo	Cerro de la Campana	70	Ejidal
San Juan Nuevo	El Mirador	120	Ejidal
San Juan Nuevo	Lindavista	197	Ejidal
San Juan Nuevo	Purepecha	100	Ejidal

Comisión de Asuntos Indígenas

Nuevo Paranagaricutiro, es considerado un pueblo indígena por sus costumbres y tradiciones y porque en un tiempo toda su población hablaba el dialecto P'urhépecha la cual era su lengua materna y además está enclavado en lo que se conoce como Meseta Tarasca. Actualmente la población ha perdido parte de esa identidad por lo que el actual Ayuntamiento tiene el compromiso de rescatar en gran medida lo que lo ha caracterizado como pueblo indígena a nuestra población.

De las acciones que pretende realizar son las siguientes:

- Realizar un diagnóstico de cómo se encuentra el sector indígena en nuestra población.
- Tener acercamientos con las instituciones de los tres órdenes de Gobierno, para orientar los esfuerzos en beneficio de la comunidad indígena.
- Identificar y enumerar los programas federales y Estatales, para gestionar los recursos y ejercerlos en beneficio del sector indígena

5.2 Servicios básicos

El actual Ayuntamiento, destinará esfuerzos permanentes para tratar de hacer llegar los servicios básicos a toda la población, sin embargo localizaremos las áreas prioritarias de trabajo, buscando consensuar con la ciudadanía.

Electrificación

De acuerdo a la información generada en el Censo de Población 2005 elaborado por el INEGI en el año 2005, en el Municipio de Nuevo Paranagaricutiro la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 94.86%. Lo anterior significa que de las 3,481 viviendas particulares habitadas, 3,363 cuentan con el servicio y solamente 118, que representan el 3.39% aún no reciben este beneficio y en el año 2000 era un 5.4%.

En el año 2005, en las localidades rurales existían 53 viviendas que no cuentan con energía eléctrica de un total de 674 en las 51 rancherías que tiene el Municipio, lo que representa el 7.8%.

Agua potable

Tomando como base la misma fuente de información, el servicio de agua potable en nuestro Municipio hasta el año 2005, presentó el siguiente comportamiento: De un total de 3,481 viviendas particulares habitadas, 3,250 contaron con este servicio, lo que significa una cobertura del 93.4% y en año 2000 era de 87.87%.

Respecto a las rancherías se presenta la siguiente información. De un total de 674 viviendas habitadas, 624 contaron con este servicio.

Pavimentación y alumbrado público de las calles

Estas obras desde nuestro punto de vista, creemos que son una necesidad para el desarrollo de un pueblo, sobre todo un beneficio para las personas que viven en esas calles donde se realiza determinada obra de este tipo ya que proporciona mayor seguridad y una mejor calidad de vida. El actual Ayuntamiento seguirá promoviendo este tipo de obras, incluyendo también la reconstrucción de todas las banquetas de las principales calles de la población, esto con la finalidad de darle una arquitectura propia al pueblo, pero más todavía brindar una seguridad a las personas que transitan por ellas.

Drenaje

Con relación a la carencia de este servicio, es donde se tiene un porcentaje más alto que los otros sobre todo en las rancherías y en los asentamientos irregulares de la cabecera municipal es donde se acentúa este problema. Se observa que de las 3,481 viviendas particulares habitadas en el Municipio durante año 2005, el 86.21%, que significa 3,001 hogares, ya disponían de este servicio, mientras que 480 casas habitación (13.79%) carecían de él.

Respecto a las rancherías se presenta la siguiente información. De un total de 674 viviendas habitadas, 354 contaron con servicio de drenaje.

Se tienen detectadas las localidades donde se acentúa la problemática de los servicios de agua, luz y drenaje y el Ayuntamiento actual enfocará los esfuerzos para solventar en gran medida estas carencias.

Vivienda

Respecto a esta necesidad y para estar en posibilidades de atender los requerimientos planteados por los habitantes del Municipio, es necesario hacer un diagnóstico real de este problema ya que a últimas fechas principalmente en la cabecera municipal se han estado estableciendo asentamientos irregulares. El Censo de Población y Vivienda 2005 nos proporciona la siguiente información:

Viviendas con piso de tierra

Con los datos del INEGI levantados en el año 2005, se pudo observar que de las 3,481 viviendas particulares habitadas, el 17.55%, lo que son 611 viviendas, no contaban en su interior con pisos de cemento u otro material, es decir, contaban con piso de tierra.

De estas viviendas que no contaban con piso de cemento, 454 se ubicaban en la cabecera municipal y 159 en las rancherías lo que equivale al 26%.

Con los programas del Gobierno Estatal y Federal que se tengan sobre esta necesidad el Ayuntamiento realizará proyectos viables para solventar las carencias más urgentes dentro del municipio.

Educación

En el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, se registraron en el Municipio los siguientes indicadores:

- El grado promedio de escolaridad en el municipio fue de 6.33 años.
- El índice de jóvenes de 15 años y más analfabetas en el Municipio, se ubicó en el 4.43%. (Diagnóstico educación Municipio)

El Gobierno del Estado anterior, llevó a cabo una campaña de analfabetismo en todos los municipios y en el nuestro dio buen resultado esta campaña, bajando el índice de analfabetismo de manera considerable.

Otros indicadores relacionados con este apartado, se obtienen con el diagnóstico del ciclo escolar 2007-2008 del Municipio:

Rango de Edad	Habitantes	Problemática
5 años	96	No asisten a la escuela
6-14 años	306	No saben leer
6-14 años	340	No asisten a la escuela
15 años y más	711	Analfabetas
15 años y más	798	Sin instrucción
15 años y más	2480	Primaria incompleta
15 años y más	738	Secundaria incompleta
15 años y más	5893	Sin instrucción postprimaria
15-24 años	3728	No asisten a la escuela
18 años y más	6743	Sin instrucción media superior

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

El Gobierno del Estado de Michoacán, por conducto de la Secretaría de Educación, reporta que para el ciclo educativo 2007 el Municipio de Nuevo Parangaricutiro contó con la siguiente infraestructura educativa, personal y educandos:

Nivel	Alumnos	Personal	Escuelas			Aulas	
			Total	Oficiales	Particulares	Uso	Adaptadas
Preescolar	582	47	19	18	1	33	6
General	540	42	12	11	1	29	3
CONAFE	42	7	7	7	0	4	3
Primaria	2880	144	31	31	2	105	20
General	2835	136	23	21	2	107	20
CONAFE	75	8	8	8	0	8	0
Secundaria	972	72	6	5	1	37	8
General	756	60	2	1	1	30	3
Telesecundaria	216	12	4	4	0	7	5
Bachillerato	736	53	2	1	1	20	2
General	710	45	1	1	0	18	0
Instituto Costable	26	8	1	0	1	2	2
Total	4970	316	58	55	5	195	36

Fuente: Elaboración propia, con información del Departamento de Estadística de la SEE.

En lo que respecta al nivel de secundaria, existen carencias de infraestructura entre las que se encuentran de mayor prioridad: construcción de talleres de computación y electricidad, un aula, conclusión del patio cívico, mejoramiento de las áreas deportivas, rehabilitación del alumbrado, áreas de la escuela y de la periferia.

En el medio rural, se ha dado impulso a la educación a través de las telesecundarias y promoveremos las necesarias para ir cubriendo este rubro, en donde las principales carencias son aulas en el Rancho de Ahuanito, Los Lobos y Zacándaro e infraestructura como son cerco perimetral, laboratorios, baños, canchas deportivas, patios cívicos principalmente. En el nivel de primaria, existen escuelas donde las aulas son de madera por lo que es necesario dar prioridad a este problema. En general se requieren aulas, baños, cerco perimetral, andadores, patios cívicos, áreas deportivas, rehabilitación de infraestructura de algunas escuelas.

En los jardines de niños la principal problemática es la creación de sanitarios y le sigue en menor medida aulas y áreas recreativas, así mismo rehabilitación de la infraestructura existente.

Una necesidad que exponen las autoridades educativas del Municipio es el de promover ante la SEP, la construcción de oficinas para el personal de la supervisión escolar del municipio, ya que éstas en la actualidad se encuentran en una oficina prestada del Ayuntamiento.

Con respecto al nivel de estudios medios superiores no cubren las necesidades de la población estudiantil ya que se cuenta únicamente con un plantel de Colegio de Bachilleres, por lo tanto es necesario tramitar otro tipo de espacios educativos de carácter técnico y de estudios superiores.

El municipio cuenta con una biblioteca municipal con servicio de computadoras y conectadas al Internet y la finalidad es apoyar a todos los estudiantes del Municipio, además de acciones tales como: Talleres de fomento a la lectura, cursos de computación, asesorías a los estudiantes para realizar sus tareas principalmente.

Cultura y deporte

Los miembros de cualquier sociedad requieren de estudio, trabajo y «algo más», donde ese «algo más» lo representan el cultivo de los dones y los valores que se fomentan con la cultura y la práctica de los deportes.

Cultura

Una de las tradiciones culturales más importantes del Municipio es la danza de los Kurpitis. Una leyenda que pretende explicar el nacimiento de la confrontación entre los barrios de San Mateo y San Miguel, habla sobre la

existencia de una joven casadera, Fermina López, pretendida por un joven rico, Espiridión Equihua, del barrio de San Miguel, y otro pobre, Espiridión Martínez, del barrio de San Mateo. Los dos jóvenes, por separado, decidieron visitar a Fermina acompañados de sus respectivas cuadrillas, y al encontrarse decidieron competir por ella a través de la danza, por lo que levantaron un acta ante las autoridades el 6 de enero de 1901.

Al momento de la competencia frente a la alcaldía, Espiridión Equihua desenfundó una pistola, pero Martínez se adelantó con un cuchillo. Cuando vio a Equihua herido, Martínez gritó de gusto, mientras uno de sus acompañantes dio de brincos en señal de festejo, y nació la danza que ahora se ejecuta cada año como una forma de demostrar la destreza en la danza y buscar el acercamiento con las jóvenes del lugar.

Además de esta danza que es reconocida a nivel internacional, la Casa de la Cultura pretende rescatar de nuestras costumbres el dialecto de la raza P'urhépecha, además de promover las tradiciones mediante otras danzas propias de nuestros orígenes, así como su gastronomía típica.

En este cuatrienio se pretende crear la expoferia en nuestra localidad, así como exposiciones y eventos culturales, con el objeto de difundir nuestros usos y costumbres e intercambiar los conocimientos sobre nuestras raíces y tradiciones. Los centros culturales con los que cuenta están:

Localidad	Nombre del Centro	Actividad Principal	Condiciones del Centro
San Juan Nuevo	Pindencuario	Exposición	Bueno
San Juan Nuevo	Casa de la cultura	Clases de pintura y artesanal, danza, música	Bueno
San Juan Nuevo Y rancherías	Misión cultural	Danza, pintura, artes, oficios y medicina tradicional	Bueno

Recreación y deporte

Otro aspecto fundamental en el desarrollo del Municipio es el deporte en sus diferentes especialidades, por lo que se tiene contemplado las siguientes actividades:

Infraestructura

- a) Mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones ya existentes para tenerlas en condiciones adecuadas;
- b) Regularizar legalmente la Unidad deportiva para que forme parte del patrimonio del Ayuntamiento y así poder llevar a cabo proyectos necesarios;
- c) Construcción de una alberca olímpica en el Auditorio Municipal para complementar las disciplinas ya existentes;
- d) Construir el parque infantil en el centro de la colonia Félix Ireta; y,
- e) En lo que corresponde a localidades se implementaran espacios deportivos acorde a las necesidades.

Actividades

- a) Formar el Consejo municipal del deporte del Municipio;
- b) Apoyar las especialidades del deporte que se practican en el municipio incluyendo las diferentes ligas municipales;
- c) Dentro de las actividades tradicionales que se desarrollan durante el año en el aspecto deportivo, seguir impulsando y coordinando estos eventos;
- d) Crear una escuela de fútbol para adolescentes y jóvenes, esto en coordinación con los padres de familia;
- e) Realizar una Mini olimpiada de niños y adolescentes esto en coordinación con los Jardines de niños, escuelas primarias, padres de familia y Ayuntamiento;
- f) Rescatar la carrera atlética tradicional de septiembre como se realizaba en un principio la cual era de carácter nacional; y,
- g) Promover la carrera de ciclismo campestre.

La infraestructura actual, se concentra en la cabecera municipal y presenta las siguientes características:

Localidad	Nombre	Instalaciones	Servicios	Estado
San Juan Nuevo	Auditorio Mpal.	1 Cancha Fútbol 2 Canchas Básquetbol	70 %	Regular
San Juan Nuevo	Unidad deportiva	2 Canchas Básquetbol 2 Canchas Fútbol	50 %	Malo
San Juan Nuevo	Félix Ireta	1 Cancha Básquetbol	40 %	Regular
San Juan Nuevo	Paricutin	1 Cancha Básquetbol	30 %	Malo
San Juan Nuevo	Tzindio	1 Cancha Fútbol	90 %	Bueno
San Juan Nuevo	Arandín	1 Cancha Fútbol (Particular)	70 %	Regular
San Juan Nuevo	Lago Ahuanitzaro	1 Cancha Básquetbol	0 %	Malo

Salud y asistencia social

Una de las prioridades del actual Ayuntamiento es el de poner atención al aspecto de salud de nuestro Municipio.

El Censo General de Población y Vivienda, señala que de una población total registrada en el año 2005 que ascendió a 16,028 personas, solamente el 26.6% tienen derecho a los servicios de salud, es decir, 4,262 habitantes reciben este tipo de beneficios, lo que significa que más de 11,700 habitantes del Municipio se encuentran marginados de los programas oficiales que permiten darles atención preventiva o curativa.

La problemática que enfrenta el Municipio es la falta de espacios de salud ya que únicamente cuenta con una clínica pequeña ubicada en la cabecera municipal conocida como IMSS – OPORTUNIDADES, Actualmente la clínica, da una atención real de 25 y 30 consultas de medicina general diarias de mala calidad por falta de personal médico y de un horario burocrático no acorde con las necesidades de la población. Otras necesidades que se tienen son el de que se cuenta con un espacio pequeño, y con un consultorio no equipado como debería ser y se tiene otro en forma improvisada. En lo que respecta al personal humano, la clínica cuenta con 1 medico base, 2 médicos pasantes y 2 enfermeras. Es

importante señalar que la clínica no cuenta con lugar para las urgencias médicas por lo incómodo que es el espacio (pequeño), teniendo una demanda real de entre 70 consultas aproximadamente, habiendo un déficit de 40. Hace falta una dotación de medicamentos e instrumentos de hospital que cubran las necesidades más indispensables de la población que recurre a la clínica.

Cabe señalar que, no se le presta atención a toda la población de la cabecera municipal como son Tzindio, derechohabientes ISSSTE, IMSS, turistas y zona rural, aún a pesar de que sea urgencia.

En la clínica no existe servicio nocturno (no hay médico de guardia) que es indispensable, la mayoría de médicos particulares no atienden en el transcurso de la noche lo que hace que la situación sea más grave.

Dentro de las demandas de salud que requiere la población están:

- Control prenatal.
- Enfermedades crónico-degenerativas.
- Enfermedades gastro-intestinales.
- Enfermedades de vías respiratorias
- Policondudidos.
- Cálculos en los riñones.
- En el municipio, actualmente se está desarrollando en forma alarmante la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, aproximadamente un 30% de la población padece de estas enfermedades, la cual es causante de alguna discapacidad.
- Otro problema grave que tenemos en el municipio y que se debe de poner mucha atención, es el alcoholismo y la drogadicción. En los últimos años ha avanzado mucho, afectando principalmente a jóvenes y adolescentes, (la Organización Mundial de la Salud considera estos problemas como una enfermedad).

Otra problemática es falta de atención adecuada a las personas con capacidades especiales, ya que actualmente el espacio y el personal es insuficiente, a pesar del apoyo del Ayuntamiento a través del DIF Municipal. (Médicos, pedagogos, terapeutas etc.) la cual es insuficiente para este fin. Actualmente se trabaja con la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Atención Psicopedagógico Infantil (CAPPIN)

Dentro de los objetivos que se persiguen en los aspectos de salud y bienestar social destacan los siguientes:

- Obtención de apoyos federales y estatales para la construcción de la clínica hospital.
- Campañas de vacunación para la prevención de alguna contingencia epidémica.
- Saneamiento ambiental.

- Educación para la salud.
- Orientación para una mejor nutrición.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Continuidad y ampliación de la cobertura del Programa «Oportunidades» .
- Programas de atención a discapacitados y a personas de la tercera edad.
- Incorporación del mayor número de habitantes del Municipio a los programas de salud preventiva y curativa.
- Instalación de casas de salud en el mayor número posible de localidades rurales.
- Fortalecimiento del DIF Municipal.
- Apoyar a las familias donde algún miembro de ello tenga problemas de alcoholismo o drogadicción y a mediano plazo contar con un centro de rehabilitación adecuado a las necesidades de nuestra población.

De igual manera, se deben de realizar proyectos para cada objetivo, que resulten acordes a la realidad y que sean evaluados con la libre participación de la sociedad, los sectores y; el Ayuntamiento.

Todo lo anterior, nos lleva a la búsqueda constante del bienestar social, así como a contribuir a mejorar los niveles de salud y por lo tanto a la realización permanente de esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida de la población.

Infraestructura hospitalaria

En este aspecto no se ha avanzado en varios años. A continuación se presenta un tabulador que refiere la disponibilidad actual de infraestructura hospitalaria en el Municipio:

Localidad	Nombre	Camas	Servicio	Condiciones
San Juan Nuevo	Consultorio Solidaridad	2	Público	Malo
San Juan Nuevo	Santa María	3	Privado	Regular

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

Dentro del Ayuntamiento, es la institución que brinda a nuestra ciudadanía la sensibilidad en la asistencia social para mejorar la vida de las familias del Municipio, pero sobre todo de las más necesitadas, no sólo en el aspecto económico, también aquellas de mayor riesgos de desintegración, violencia o de presentar alguna situación adversa.

Debe ser el principal promotor de la asistencia social en el Municipio mediante la coordinación de acciones tales como:

- Asistencia a los adultos mayores.
- Asistencia a niños con problemas de aprendizaje en el Centro de Atención Psicopedagógico Infantil (CAPPIN).

- Asistencia a Personas con alguna discapacitadas en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Terapias individuales, de pareja o de grupo familiar.
- Promover y apoyar los cursos de bordado y manualidades.
- Promover los desayunos escolares y seguir apoyando a los que ya tienen.
- Gestionar ante centros médicos la atención de enfermos de escasos recursos.
- Promover las campañas de salud.
- Promover e impulsar los proyectos productivos a nivel familiar.
- Promover y apoyar pláticas y/o cursos afines a la salud, nutrición y temas importantes para la familia.
- Contar con una farmacia a mediano plazo.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de los niños y adolescentes.
- Coordinar los eventos sociales que se realizan durante el año.
- Manejar en forma adecuada los recursos disponibles.

A pesar de todas estas actividades que se están realizando y se realizarán, sabemos que siempre existirá qué hacer a favor de la familia, porque es lo más importante de la sociedad.

Ecología

En la actualidad, el medio ambiente es una de las preocupaciones más importantes en el mundo, nuestro municipio no es la excepción por lo que el Ayuntamiento actual pondrá interés especial en este rubro. Los problemas ambientales se asocian a los diferentes estilos de aprovechamiento y uso de los recursos, que provocan diferentes grados de cambio y deterioro ecológico. Uno de los principales problemas ecológicos en nuestro Municipio es la contaminación del agua, suelo y aire. Por ello, se pretenden realizar acciones urgentes principalmente en el de la contaminación del agua.

Contaminación del agua

En esta materia, actualmente se están construyendo redes de drenaje el cual va a conectarse a un colector general, donde se realizará una planta tratadora de aguas para que posteriormente estas aguas salgan limpias y puedan ser usadas en la agricultura principalmente.

Un problema grave que enfrenta la población son los asentamientos humanos irregulares, los cuales están rodeando en la parte alta los mantos acuíferos y actualmente son un foco de contaminación. El Ayuntamiento dará prioridad a estas colonias que estén afectando y una de las acciones es el de regularizar estos asentamientos y poder brindar el servicio de drenaje.

Localidad	Lugar	Causa	Contaminación
San Juan Nuevo	Papalote	Asentamientos	Grave
Arandín	Manantial	Asentamientos	Leve
Milpillás	Pozo prof.	falta clorador	Inicial
Zacándaro	Manantial	Huertas aguacate	Inicial
El Corcobi	Manantial	Huertas aguacate	inicial

Contaminación del suelo

La contaminación del suelo, se genera principalmente, debido al uso indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes que aplican los productores de aguacate en sus huertas, mismos que penetran el suelo y se lixivian, contaminando los mantos freáticos, sobre todo en las partes altas del Municipio, otro no menos importante es el depósito de basura en lugares no autorizados.

Contaminación del aire

Los principales problemas de contaminación del aire en nuestro Municipio, son originados por los de productores de aguacate, quienes aplican gran cantidad de agroquímicos en sus huertas y dentro de la población las tabiqueras, ya que muchas de ellas usan combustible que genera mucho humo. Otro factor de contaminación son las quemas de sustancias orgánicas e inorgánicas (basura) que llevan a cabo nuestros habitantes, provocando combustiones lentas:

Localidad	Causa	Contaminación
San Juan Nuevo	Humo y polvo	Medio
Arandín	Polvo	Inicial
Milpillás	Polvo	Leve
Col. Félix Ireta	Humo y polvo	Medio

5.3. Principales problemas de desarrollo social

- Insuficiencia en la red de distribución de agua potable.
- Establecimiento de asentamientos humanos en el perímetro de los manantiales.
- Red de drenaje obsoleta e insuficiente.
- Fuerte contaminación del río de Los Conejos.
- Fuerte contaminación ambiental (polvo, fumigantes).
- Focos de infección en la cabecera municipal (barranca).
- Falta de drenaje para desalojo de aguas pluviales.
- Falta de espacios para promoción de la cultura.
- Faltan espacios deportivos y recreativos.
- Faltan espacios y apoyos para discapacitados y para los de la tercera edad.
- Deserción en las escuelas de nivel medio superior.
- Falta de rehabilitación de los espacios educativos en las colonias de la cabecera municipal y rancherías y construcción de salones en algunas escuelas.
- Falta de rehabilitación a la red eléctrica.
- Falta de infraestructura médica en calidad y cantidad.
- Falta de regularización a un gran número de lotes urbanos.

- Rehabilitación del rastro municipal y a mediano plazo su reubicación.
- Rehabilitación del inmueble de la Presidencia Municipal.

5.4. Objetivos y metas del desarrollo social municipal

Agua potable

El agua potable, drenaje y alcantarillado siguen siendo uno de los problemas que aquejan a la población de Nuevo Parangaricutiro, debido a que las redes de distribución de estos servicios es muy antigua y en consecuencia el crecimiento demográfico que tiene la población es tal que son deficientes estos servicios, por lo que se requiere la formulación de proyectos que resuelvan en el corto plazo y mediano plazo, sin dejar de atender las necesidades actuales que son prioritarias y que a continuación se enumeran:

Cabecera municipal

- Construcción de depósitos de agua por gravedad y bombeada, así como rehabilitación de los ya existentes.
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento del agua.
- Rehabilitación de la red de distribución de la colonia ampliación Barrio San Francisco.
- Construcción de la red de alimentación y distribución de agua para la colonia Victoriano Anguiano.
- Ampliación de la red de agua potable en la colonia Lindavista.

Drenaje

El servicio del drenaje se encuentra en mal estado, debido a que fue planeado en un principio para cierto número de habitantes y en la actualidad se encuentra saturado, ya que el diámetro del tubo resulta insuficiente para la población, además de que ya está deteriorado. En la cabecera municipal no se dispone de alcantarillado que permita desahogar las aguas pluviales, lo que provoca estancamientos, deterioro de las calles y la generación de focos de infección.

Dentro de las prioridades más urgentes están las siguientes:

- Ampliación de la red de drenaje en la colonia El Papalote, lo cual es importante ya que se ubica cerca del manantial que abastece de agua potable al pueblo.
- Ampliación de la red de drenaje en la colonia Félix Ireta.
- Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Tancítaro.
- Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en

la colonia Paricutín.

- Construcción de colector de aguas pluviales en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Hidalgo.
- Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Revolución.
- Introducción de la red de drenaje en la colonia Victoriano Anguiano.
- Construcción de la red de drenaje en la colonia La Campana.
- Introducción de la red de drenaje en el Rancho Milpillas.

Existen calles programadas para su pavimentación, por consecuencia dichas calles es necesario la rehabilitación tanto del agua potable como del drenaje.

Ecología

Acciones a realizar:

- Programa de reciclaje de desechos (Residuos sólidos urbano).
- Adecuar un sitio para guardar los productos reciclados y la elaboración de los abonos naturales.
- Rehabilitar el tiradero de basura y a mediano plazo ubicarlo a otro lugar donde se tenga un menor impacto ambiental.
- Contar con un programa de educación ambiental.
- Contar con la tecnología apropiada para el tratamiento de los desechos del rastro municipal.
- Construir una planta tratadora de aguas negras del Municipio.
- Disminuir el problema de las emisiones tóxicas de las ladrilleras de común acuerdo con los dueños.
- Promover el uso de biofertilizantes y compostas.
- Coordinar el programa de reforestación urbana.
- Contar con una brigada contra incendios forestales en el Municipio así como coordinarse con los Encargados del Orden y la comunidad indígena para atacar este problema.
- Realizar campañas de reforestación en coordinación con la comunidad indígena de N.S.J.P.
- Apoyar a Seguridad Pública cuando se requiera en la revisión del transporte de productos forestales y de especies en peligro de extinción en el Municipio.
- Contar con un vivero municipal.
- Colocar avisos alusivos al cuidado y protección del medio ambiente.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a los jardines y camellones de las avenidas de la cabecera municipal.
- Dar mantenimiento a la infraestructura de los jardines (bancas, señalamientos, etc.).

Deportes

Como se viene exponiendo en los últimos años, el Municipio

de Nuevo Parangaricutiro ha mostrado un alto crecimiento demográfico y por lo tanto se ha incrementado la demanda de servicios. En el Municipio existen pocos espacios deportivos de los cuales 2 están en condiciones apropiadas los restantes se encuentran en mal estado, a los que les faltan servicios básicos como el agua, los sanitarios, rehabilitación del pasto de las canchas, tableros, etc. A falta de espacios, no solamente deportivos, sino culturales y de recreación y de una promoción educativa del deporte, la niñez y principalmente la juventud, enfocan sus energías en otras actividades tales como el alcoholismo y drogadicción y por consecuencia afectan su salud. Así pues, surge la necesidad de combatirlos a través de fomentar la práctica de algún deporte, teniendo como propósito fundamental la formación de hábitos, valores, actitudes y conocimientos relacionados con el cuidado del cuerpo.

Es importante enfatizar que la práctica deportiva orientada al desarrollo armónico de los niños, jóvenes y adultos, tiene que ver con la estimulación de aptitudes físicas, como en la adquisición y desarrollo de actitudes positivas en lo social y afectivo. Todo esto repercutirá en la preservación de la salud, la autoestima, la solidaridad comunitaria, la integración familiar y la disciplina

Objetivos

- Integrar el Consejo Municipal del Deporte.
- Involucrar a que participen las instituciones educativas de todos los niveles.
- Fomentar e impulsar el deporte a través de Torneos eventuales y temporales.
- Gestionar ante las dependencias del ramo, las asesorías y capacitaciones necesarias.
- Aprovechar las festividades del Municipio para organizar eventos deportivos.
- Reconocer y dar a conocer a los deportistas que a lo largo de la historia han destacado o destacaron en alguna disciplina, poniendo en alto el nombre del Municipio y motivar a las generaciones a que sigan su ejemplo.
- Registrar las diferentes disciplinas ante la Federación Estatal.
- Seleccionar desde la primaria, a los niños que muestren aptitudes para que formen parte de una disciplina deportiva y darle seguimiento en los sucesivos niveles académicos.
- Integrar selecciones representativas con alto nivel competitivo en la diversas disciplinas deportivas.
- Gestionar ante las empresas y comercios de prestigio, patrocinios para los deportistas y sus organizaciones.
- Integrar la Promotoría Deportiva Municipal.
- Constituir una Asociación Civil Deportiva.

Para cumplir los objetivos que se han planteado, es necesario la rehabilitación y ampliación de espacios deportivos, ya

que los que existen en su mayoría se encuentran en mal estado y resultan insuficientes. Dentro de los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio sobresalen dos: Campo de fútbol de Zindio el cual cuenta con gradas y sanitarios en muy buenas condiciones y se encuentra cercado, así como el auditorio municipal el cual cuenta con dos canchas de básquetbol y un campo de fútbol. En este espacio se pretende construir una alberca olímpica para dar opciones a nuestra población otro tipo de recreación y deporte. A continuación se relacionan los espacios deportivos con los que cuenta la población:

Cultura

En esta materia, la actual administración pretende:

- Elevar el nivel de cultura de la población, a través de la formación de academias en diferentes ramos.
- Rescatar las fiestas, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo como son las danzas principalmente.
- Registrar ante la Secretaría de Cultura la danza de los Kurpitis.
- Acercar a la población espectáculos culturales, sobre todo en los días festivos de la misma.
- Planear y organizar las principales fiestas del Municipio, con la finalidad de que nuestras tradiciones no desaparezcan y no se deformen, a la vez de darlas a conocer a los visitantes.
- Difundir nuestras tradiciones a través de los diversos medios de comunicación con que cuenta nuestro municipio y apoyados por el Estado.
- Construir una Casa-museo de la Cultura, que sirva como espacio para la exposición de las artesanías de la región.
- Establecimiento del Instituto de la Lengua P'urhépecha, con el objeto imperioso de rescatar nuestra lengua madre.
- Rescatar los juegos tradicionales P'urhépechas.
- Realizar un concurso tradicional de Orquestas, Danzas y Pireris, esto se realizará cada año.
- A mediano plazo contar con espacio propio para Casa de la Cultura.

Educación

En esta materia, nos proponemos:

- Abatir los índices de analfabetismo y deserción escolar.
- Mantener y ampliar la cobertura del Programa Oportunidades.
- Fomentar la participación de la ciudadanía y en especial de los educandos en las festividades cívicas.
- Motivar e incentivar a los alumnos de todos los niveles a elevar el grado de aprovechamiento.
- Rehabilitar los planteles educativos.
- Dotar de equipos especiales a las escuelas.

- Construir aulas en las localidades que las necesiten de urgencia.
- Rehabilitación y construcción de desayunadores.
- Rehabilitar la biblioteca electrónica del municipio, así como su infraestructura.

Asentamientos humanos irregulares

Existen en la población aproximadamente 800 lotes que es necesario regularizar. El Ayuntamiento participará como gestor e intermediario entre las autoridades ejidales y los colonos, con el fin de ofrecer certeza jurídica a los propietarios.

Salud

Este sector resulta de alta prioridad en el Municipio, por lo que estimamos pertinente:

- Gestionar la construcción de una clínica hospital de especialidades.
- Rehabilitar y ampliar el actual consultorio de Solidaridad.
- Incorporar al mayor número posible de habitantes a los beneficios de los servicios de salud.
- Construir modestas casa de salud en comunidades rurales que, por su ubicación estratégica, puedan servir como centro de atención a los habitantes de localidades cercanas.
- Mantener y ampliar la cobertura del Programa Oportunidades.
- Rehabilitar y ampliar el Rastro Municipal.
- Rehabilitar el basurero municipal y a mediano plazo su reubicación a otro lugar.
- Ampliar la flotilla de recolección de basura.
- Propiciar y participar fuertes campañas de salud.
- Terminación del dispensario médico, así como de complementarlo con lo más indispensable para su servicio.

Electrificación

Es necesario ampliar y rehabilitar la red eléctrica y de alumbrado público, mediante la participación del Gobierno Estatal, el Ayuntamiento y beneficiarios dando prioridad a las acciones siguientes:

- Rehabilitación y ampliación de la red de la cabecera municipal.
- Electrificación de la calle Altavista.
- Ampliación de la red de la localidad El Fresno.
- Ampliación de la red de la comunidad Milpillars.
- Rehabilitación del alumbrado público municipal.
- Rehabilitación de la red de la colonia El Toril.
- Electrificación de la colonia Victoriano Anguiano.
- Electrificación de la colonia El Mirador.
- Rehabilitación de electrificación en el Rancho de Arandín.

Panteón

Una vez más enunciamos la problemática que enfrenta el espacio del panteón, dado que ya no se cuenta con espacio suficiente para dar cobertura a la demanda de la población. Se tienen que buscar opciones de ampliación o en su caso, reubicarlo en otro lugar cercano a la cabecera municipal. Se tiene elaborado un proyecto que puede ser viable su realización para poder resolver este problema. A corto plazo se requiere realizar obras de ordenamiento y rehabilitación de los servicios más indispensables como son agua, sanitarios, alumbrado y cercado, entre otros.

VI. DESARROLLO POLITICO

6.1 Diagnostico municipal

Finanzas públicas

Las necesidades y demandas manifestadas por los habitantes del Municipio son amplias y variadas, situación que contrasta con la escasa disponibilidad de recursos. En virtud de lo anterior, se estima conveniente contar con diversas fuentes de financiamiento que permitan efectuar mezcla de recursos, por lo que es necesario gestionar ante los gobiernos y dependencias estatales y federales su participación, así como involucrar a la ciudadanía para que con su esfuerzo, recursos y trabajo, contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el presente Plan de Desarrollo.(sic) A continuación se incluyen algunos datos sobre los ingresos y egresos que se estiman para el ejercicio anual 2008.

Estimado de Ingresos totales

Concepto	Monto (\$)
Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4,328,669.00
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento del Municipio (FORTAMUN)	5,979,031.00
Participaciones	14,407,971.00
Impuestos	620,000.00
Derechos	2,815,560.00
Contribuciones especiales	1,000,000.00
Productos	14,000.00
Aprovechamientos	613,000.00
Aport. Est. Por convenio	185,000.00
Créditos con Gobierno del Estado	1,000,000.00
TOTAL	\$ 30,963,231.00

Estimado de Egresos totales

Concepto	Monto (\$)
Servicios personales	14,102,533.00
Materiales y suministros	1,963,818.82
Servicios generales	4,876,359.00
Subsidios	3,005,366.00
Bienes muebles e inmuebles	1,033,000.00
Obras publicas	5,265,314.12
Deuda publica	716,840.06
Total	\$ 30,963,231.00

Gobierno

Es interés del H. Ayuntamiento, motivar e impulsar a todos los servidores públicos municipales a la búsqueda de la

calidad total y a una profesionalización en el desarrollo de sus actividades, por lo que se contará con un Gobierno caracterizado por la vocación de servicio a la ciudadanía.

Para cumplir con la voluntad ciudadana manifestada el 11 de noviembre del año pasado en las urnas, el H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, durante el cuatrienio 2008-2011, se integrará de la siguiente manera:

- Un Presidente municipal.
- Un Síndico municipal.
- Cuatro Regidores de mayoría relativa.
- Tres Regidores de representación proporcional.

Principales comisiones del Ayuntamiento

La atención a las amplias demandas presentadas por los habitantes del Municipio, obliga a la integración de las siguientes Comisiones:

- De Gobernación, Trabajo y Seguridad Pública: A cargo del C. Presidente Municipal, C. Francisco Guerrero Chávez.
- De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio: A cargo del C. Síndico Municipal, C. J. Jesús Antolino Echevarría.
- De Asuntos de la Salud y de la Juventud: A cargo de la Dra. Guadalupe Espinosa Guerrero
- De Industria y Comercio: A cargo de la C. Ma. de la Luz Contreras Cuara
- Asuntos Agropecuarios, forestales y medio Ambiente: A cargo del Ing. Felipe Aguilar Gómez.
- De Planeación, Programación y Desarrollo, así como de Salud en el área rural: A cargo del Dr. Francisco C. Aguilar Rodríguez.
- De Urbanismo y Obras Públicas: A cargo del C. Mario Sánchez Ruiz.
- De Educación, Cultura y Deporte: A cargo del C. Armando Galindo Espinosa.
- De Asuntos de la mujer y Turismo: A cargo de la C. Josefina Espinosa Chávez.
- Presidenta DIF: A cargo de la C. Ma. Lourdes Isidro Echevarría.
- Dirección del Comité de Agua Potable y Alcantarillado: A cargo del C. Salvador Aguilar Anguiano.
- Dirección de la Casa de la Cultura: A cargo del Profr. José Alberto Velásquez Campoverde.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal: A cargo del C. José Ma. Ysidro Echavarría(sic).
- Dirección de Educación: A cargo del Prof. Moisés Trujillo Saldaña.
- Administrador del Rastro Municipal: A cargo del C. Pedro Mincítar Campoverde.
- 24 Encargados de orden en las principales localidades rurales.
- Se cuenta con el apoyo de un consejo municipal el

cual será de gran apoyo para analizar de manera más estratégica las prioridades, programas, proyectos y reformas que debamos emprender para lograr los objetivos propuestos, pero sin que se conviertan en un marco rígido y limitante y que cada quien desde su puesto de trabajo realice su mejor esfuerzo, por el bien del Municipio.

- Secretaría Municipal de H. Ayuntamiento a cargo del Ing. Tomás Echevarría Chávez.
- Tesorería Municipal a cargo del L.C. Felipe Mincítar Velázquez.
- Contralor Municipal a cargo del L.C. Jesús Chávez Ortiz.

Reglamentación Municipal

Establecemos el compromiso de renovación de la estructura y reglamentación municipal, en función de que el H. Ayuntamiento es receptor de un número cada vez mayor de responsabilidades y recursos que anteriormente concentraban los gobiernos Estatal y Federal, por lo que debemos estar preparados para aplicarlos adecuadamente en atención a los programas y a la demanda ciudadana.

Por otra parte es necesaria la revisión de los procedimientos actuales de trabajo, definir el papel del Municipio en el manejo y control de los recursos y lograr una simplificación administrativa de fondo, sin perder de vista el apego y cumplimiento a las normas y reglamentos básicos del desarrollo municipal.

La reglamentación con la que cuenta en la actualidad el Municipio de Nuevo Parangaricutiro para normar su comportamiento y regular la actuación de la ciudadanía, se encuentra integrada en 10 reglamentos:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Administración
- Reglamento de Obras Públicas
- Reglamento de Fraccionamientos
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Salud
- Reglamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública
- Reglamento de Expendios de Bebidas Alcohólicas
- Reglamento de Ecología y Medio Ambiente
- Reglamento Rastros y Expendios de Carne

Es necesario efectuar procesos de revisión, análisis, actualización y desarrollo de las normas y reglamentos vigentes, ya que en algunos casos se consideran obsoletas y es necesario hacerlas acordes con la modernidad, buscando el beneficio de la colectividad.

Es responsabilidad del Ayuntamiento, difundir y dar a conocer cada uno de los reglamentos y sus reformas a la ciudadanía, de tal forma que se cuente con habitantes

informados con lo que se facilitará el cumplimiento de los ordenamientos legales establecidos.

Principales problemas de desarrollo político

Como cualquier sociedad en proceso de desarrollo, el municipio de Nuevo Parangaricutiro requiere de la ejecución de acciones que permitan controlar:

- El crecimiento anárquico de la población urbana.
- La falta de cooperación de los beneficiarios directos de las obras.
- El elevado grado de abstencionismo en las votaciones.
- La elección de candidatos con preparación limitada.
- La falta de una planeación adecuada a mediano y largo plazos para el Municipio.
- La falta de continuidad en el trabajo del Municipio de un trienio a otro.
- La casi nula captación de ingresos municipales.
- La deficiente distribución de los egresos municipales.
- La alta inmigración de personas hacia la cabecera municipal.

6.2. Objetivos del desarrollo político municipal

El desarrollo social, económico y productivo del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, no pueden estar aislados del aspecto político, por lo que es necesario:

- Fortalecer los ingresos municipales.
- Diversificar las fuentes de financiamiento internas y externas.
- Hacer un uso adecuado y transparente de los recursos públicos.
- Promover la inversión privada.
- Elaborar un plan de desarrollo urbano.
- Planificar adecuadamente las obras.
- Promover la participación de toda la ciudadanía en edad de votar durante los procesos electorales.

6.3. Estrategias para el desarrollo político municipal

Para el logro de los objetivos anteriormente señalados, es necesario desarrollar estrategias basadas en la corresponsabilidad y que tengan como resultados finales:

- Una adecuada planeación de trabajo, para lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos municipales.
- Trabajar en forma conjunta con las autoridades estatales y las de los municipios colindantes, para promover la inversión federal y privada.
- Con la participación de cada sector especializado, analizar, revisar, actualizar y elaborar los reglamentos municipales para lograr un mayor respeto de los

derechos de los ciudadanos, así como la disminución de los índices de violación a la normatividad y un incremento en los ingresos municipales.

- Aumentar la base impositiva de la población mediante la actualización de los padrones municipales.
- Elaborar el presupuesto de egresos del Municipio, priorizando el gasto de inversión y el destinado a obra pública, disminuyendo el gasto corriente para ubicarlo en niveles de racionalidad y austeridad.
- Promover entre la sociedad del municipio la cultura política, para que haga una adecuada selección de sus candidatos.

VII. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

7.1 Diagnóstico municipal

Seguridad y orden público

El H. Ayuntamiento, en coordinación con el Consejo Municipal y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, preocupados por la problemática social de nuestro entorno, están redoblando esfuerzos para brindar a la ciudadanía la tranquilidad que necesita y demanda, así como la seguridad y el libre tránsito de los peatones, usuarios y conductores de vehículos y fijar las bases para la organización, orden y control de la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas. Para ello, se llevó a cabo un análisis de los problemas más comunes en el orden administrativo llegando a un consenso y dando como resultado un Reglamento Interno Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual tiene por objeto conservar el orden y la moralidad en todo el Municipio y asegurar la tranquilidad y el bienestar de los habitantes del mismo. Por ello, a continuación se dan a conocer algunos de los aspectos prioritarios que este Reglamento contempla, el cual no pretende legislar lo que otras disposiciones de mayor jerarquía ya regulan, sino por el contrario, busca su complementariedad y hacerlo entendible para la población.

Cabe mencionar que lo que se enumera a continuación se refiere a los aspectos prohibitivos, mismos que fueron ampliamente comentados y analizados por el Consejo Municipal, intentando la más fiel interpretación y aplicación en el municipio:

1. Portar armas de fuego, cortantes o punzo cortantes, cadenas, macanas, chacos y otros similares a éstas, aparatos explosivos de gases asfixiantes o tóxicos y otros semejantes que puedan emplearse para agredir, sin tener autorización para llevarlas consigo.
2. Consumir bebidas alcohólicas o sustancias enervantes de cualquier tipo en la vía pública.
3. Perturbar el orden en los actos públicos y reuniones conscientemente o bajo los efectos de sustancias tóxicas, enervantes o bebidas alcohólicas.

4. Vender a menores de edad bebidas embriagantes, así como la venta fuera de horario autorizado siendo esta a partir de las 3 de la tarde días sábados y cualquier hora los días domingos.
5. No cumplir los mandatos legítimos de la Policía Municipal o cualquier otra autoridad en ejercicio de sus funciones, así como faltarles al respeto.
6. Conducir automóviles por personas en estado de ebriedad o en exceso de velocidad, o con sonido buffer que moleste a la ciudadanía, también se sancionará a los menores de edad sin algún permiso de sus padres extendido por la autoridad. También los que lleven en sus unidades personas que corran algún peligro de caer o sufrir algún accidente. Si el infractor fuera menor de edad la sanción será impuesta a la persona de quien dependa legalmente o en su caso al propietario del vehículo.
7. Transportar o colocar objetos que de alguna manera impidan u obstruyan el paso la vía pública tales como talleres, remolques, chatarras, etc.
8. Utilizar la vía pública o lugares no autorizados para efectuar juegos de cualquier índole que pongan en peligro o molesten a los transeúntes, vecinos o automovilistas.
9. Orinar o defecar en la vía pública o fuera de los sitios adecuados para hacerlo.
10. Destruir las lámparas del alumbrado público o cualquier señalamiento y accesorio Municipal; Apagar sin autorización de autoridad competente las lámparas de alumbrado público.
11. Desperdiciar el agua potable en casas-habitación, comercio u otras propiedades.
12. Detonar cohetes, prender piezas pirotécnicas sin permiso de la autoridad municipal.
13. Borrarr, cubrir o destruir las paredes con graffiti, los números o letras con que están marcadas las casas o los letreros que designan las calles o plazas; de igual forma las señales que indique cambio o vialidades.
14. Arrojar a la vía pública animales muertos, escombros, basuras o sustancias fétidas. Además sacar la basura horas antes de que pase el camión recolector.
15. Arrojar contra alguna persona en la vía publica objetos que pongan en peligro o causen molestias, como son, líquidos, polvos u otras sustancias.
16. Fijar las bases para la organización, orden y control de la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas
17. Establecer las bases normativas para la impartición de la educación vial
18. Tratándose menores de 16 años que cometan infracciones al Reglamento Municipal se podrá detener de manera preventiva avisando a sus padres o familiares y el Síndico Municipal podrá amonestar a estos, siendo potestativo de él, practicar esta diligencia en presencia de sus padres. Si la falta se tipifica dentro del orden delictivo, se pondrá a

disposición de la autoridad competente.

INFRACCIONES Y SANCIONES

1. Cierta comportamiento inadecuado como ciudadano puede considerarse como una infracción administrativa, la cual será sancionada por la autoridad mediante el arresto hasta por 36 horas o bien el pago de una multa, según la gravedad de la falta impuesta, de acuerdo al Reglamento Municipal de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal.
2. Cuando el comportamiento se considere un delito, la sanción será la privación de la libertad; en algunos casos podrá sustituirse por una multa.
3. A la persona que haya violado alguna de estas disposiciones, podrá ser sancionado con la realización de faenas que en ese tiempo se requieran, o de asistir a una serie de pláticas que son promovidas por los alcohólicos anónimos.
4. El Director de Seguridad Pública y Tránsito, con apoyo de autoridades civiles y médicas, determinarán si amerita que el infractor sea recluido en algún Centro de Rehabilitación.

NOTA: En esta administración tanto la policía como tránsito Municipal llevará un expediente individual para control de las infracciones. La reincidencia en la comisión de las anteriores infracciones, será motivo de mayor sanción y en su caso se turnara a autoridades superiores competentes.

El presente extracto de numerales ha sido ya difundido en la población por conducto de la radio comunitaria, carteles, trípticos y, mediante el diálogo directo y personal de las autoridades municipales y los jóvenes del municipio, mediante foros y paneles. Se intensificará su difusión mediante visitas a todas las escuelas del Municipio.

Para prestar los servicios de Seguridad Pública, así como de Tránsito Municipal, se dispone de los recursos humanos y materiales que se presentan a continuación: 28 elementos de policía para dos turnos (14 elementos por turno), tres patrullas, 4 motocicletas, una base de radio y 17 armas que no son suficientes para dotar a todos los elementos del cuerpo policíaco. De igual manera, resulta insuficiente para proporcionar la seguridad demandada por la ciudadanía, por lo que es importante gestionar ante el Gobierno Estatal los apoyos necesarios para la atención a este punto tan importante. Respecto al servicio de Tránsito se cuenta con 6 elementos (tres elementos por turno), 3 motocicletas. Es necesario que se le de importancia a Tránsito Municipal, primeramente porque hace falta dar un ordenamiento y control de la circulación vehicular con la finalidad de dar seguridad a la población y en segundo término el de dar servicios a las personas que cuentan con vehículos tales

como el de tramitar licencias de manejo, tramitar placas, dar de baja un vehículo, etc.

Principales problemas de Seguridad y tránsito:

- Los elementos de Seguridad y Tránsito son insuficientes.
- Falta de capacitación y preparación al personal con que se cuenta.
- Falta de equipo.
- Los responsables de la seguridad y tránsito municipal, necesitan más cursos en materia de derechos humanos, el respeto, la moral y las leyes.
- Falta comunicación intermunicipal para conocer nombre y conducta de los elementos que causan bajas.
- Falta de difusión y conocimiento de la reglamentación municipal que rige el orden y la conducta de los ciudadanos.

7.2. Objetivos de Seguridad Pública y Tránsito

El diagnóstico realizado en esta materia, indica que en el municipio no cumplimos con el estándar ideal para la cobertura de la ciudadanía, ya que por cada 572 habitantes se cuenta con un elemento de seguridad, mismo que debe cubrir una área aproximada de 6.89 kilómetros cuadrados y con relación a Tránsito, prácticamente es una corporación nueva y que es necesario poner atención a ella, de ahí que sea necesario:

- Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en las diversas materias.
- Guardar el orden público bajo la difusión de los reglamentos.
- Contribuir a la confianza de la ciudadanía en las acciones de Gobierno y Cuerpo de Policía y Tránsito.
- Orientar a la comunidad municipal acerca de las garantías y apoyos que proporcionan la corporación de Policía y Tránsito.
- Rehabilitar los espacios de la cárcel municipal, ya que actualmente se encuentra en pésimas condiciones. También se necesitan oficinas para la corporación policíaca.
- Se implementará un cuerpo de seguridad denominada «Seguridad Turística, integrada por jóvenes estudiantes de nuestro Municipio que nos apoyarán los días festivos, donde se le brindará, la atención necesaria a la gente que nos visita (Información, seguridad y buen trato).
- Se implementará en coordinación con el COPLADEMUN, el grupo de «Policía de Barrios que se encargará de estar atento a las necesidades de seguridad básica de sus vecinos.
- A corto plazo, construir 3 casetas de vigilancia en

las salidas de la población (Los Arcos, Colonia Paricutín y salida a Tancítaro).

- Capacitar permanentemente a los elementos de la Seguridad Pública y Tránsito en todas las disciplinas relacionadas con su actividad, haciendo especial énfasis en materias humanas, morales y jurídicas.
- Difundir entre la ciudadanía la información sobre los derechos humanos que goza por disposición legal y la forma de hacerlos valer.
- Devolver la confianza a los ciudadanos mediante acciones concretas que enmienden y corrijan los errores de los funcionarios y los elementos de la Seguridad Pública y Tránsito.
- Incorporar un mayor número de elementos a los cuerpos de Seguridad y Tránsito y dotarlos de los equipos necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Establecer las redes de comunicación necesarias con los municipios del estado, con el objeto de intercambiar información sobre la Seguridad Pública y Tránsito.
- Profesionalizar el cuerpo de Seguridad Pública y Tránsito, seleccionando a los que demuestren una amplia vocación de servicio y asignándoles niveles adecuados de salario.

Otras instituciones de gran importancia que brindan servicio a la población son la Cruz Ámbar, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, las cuales en momentos de contingencia o cualquier evento masivo está presente y sobre todo en el auxilio de algún accidente que ocurre en el Municipio. En lo que se refiere al equipo de Bomberos nos da seguridad para enfrentar algún siniestro y como sabemos el equipo con el que contamos es insuficiente como también lo es el recurso humano. Necesitamos impulsar estas corporaciones para que sea más eficiente su labor humanitaria.

En el municipio de Nuevo Parangaricutiro, estamos convencidos de que la mayor riqueza de la que se dispone es su población. Asumimos la responsabilidad de trabajar en forma coordinada con la sociedad y con las autoridades estatales y federales.

El desarrollo social, económico, productivo y político del Municipio son las prioridades de la presente administración. Reconocemos y respetamos la ideología política de nuestra gente.

A las autoridades y habitantes de los municipios vecinos, los invitaremos a que nos unamos a la búsqueda del desarrollo común para la región. La participación y opinión positiva de la ciudadanía, serán siempre la base de nuestra actuación, con apego y respeto a las leyes, reglamentos y normas que nos rigen. Estamos convencidos de que nuestra población anhela un clima de paz, tranquilidad y prosperidad. Confiamos en que nosotros con esfuerzo, empeño y dedicación, avanzaremos hacia un futuro mejor.

Nuevo Parangaricutiro, Mich. 15 de febrero de 2008.